



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES,

29 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 1155/12, la Resolución (R) N° 794/12 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a los subsidios para Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica (SPOTT), de la Subsecretaría de Investigación y Transferencia de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante Resolución (R) N° 794/12 se aprobó el llamado a convocatoria para el otorgamiento de los mencionados subsidios y se estipuló como fecha límite de presentación el día 30 de octubre de 2012.

Que la Subsecretaría de Investigación y Transferencia solicita prorrogar el plazo antes señalado.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar el plazo hasta el 31 de Marzo de 2013 para la presentación de propuestas de Subsidios a Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica (SPOTT).

ARTÍCULO 2º: Regístrense, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01009

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes